

EL MALLORQUIN.

DIARIO DE PALMA.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA Librería de D. F. Gaasp, calle d'en Morey, 40.
 MAHON D. Matias Mascaró.
 IBIZA D. Joaquin Cirer y Miramont.

Sale todos los dias.

MAÑANA. (Sale el sol á 6 h 19 ms. y se pone á 5 h. 9 ms.
 (Sale la luna á 12 h. 34 ms. de la mañana. y se pone á 9 h. 25 ms. de la noche.

Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia 11 h. 44 ms.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Mallorca, por un mes 10 rs. vn.
 En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte 12 id.
 En los demas puntos del reino, por id. id. 14 id.
 Cada número suelto 1 id.

Seccion agricola.

COSECHAS Y CONSERVACION DE LOS PRODUCTOS.

ARTÍCULO II Y ULTIMO.

Las cosechas de simientes que contienen harina ó aceite, deben hacerse en tiempo seco y un poco ántes que maduren; de lo contrario, resulta que cuando están muy secas se desprenden de las espigas ó vainas que las contienen. Tambien es muy conveniente segarlas ó arrancarlas ántes del tiempo acostumbrado, porque si les llueve, estando muy secas cuando se hallan en la parva, el agua perjudica á los granos, haciéndolos germinar. Los granos feculentos, como el trigo y los guisantes, se conservan en graneros, donde muy á menudo se ventean removiéndolos, con el objeto de que no se calienten, operacion que ahuyenta los insectos que los roen, y evita tambien la humedad que los hace germinar y adquirir un gusto muy desagradable que comunican luego al pan. Suele suceder algunas veces, que por mas cuidados que con los granos se tengan, se los comen los insectos; siendo imposible destruir estas plagas, á no ser que se metan en un horno caliente cuando se saca el pan que se ha cocido, cuyo medio es sumamente eficaz.

Cuanto hemos dicho de los granos, es aplicable á las harinas para poderlas conservar, lo cual es algo difícil, por la mala costumbre que tienen los molineros de humedecerlas, pues el gluten, estando mojado, resiste á la accion de la fécula, que pasa al estado de azúcar, luego al de alcohol y vinagre, que es el peor en que puede encontrarse la harina, para hacer con ella el pan, composicion que se funda precisamente en la primera parte de esta alteracion; de manera, que estas harinas fermentadas solo producen un pan pesado, ágrío y mal fermentado.

Dos son los principios de la harina, el gluten y la fécula, los cuales se separan fácilmente uno de otro, amasando un poco de harina debajo de un chorro pequeño de agua. Los granitos muy finos que el agua se lleva son la fécula, la pasta blanda y elástica que queda entre las manos es el gluten, que tiene todas las probabilidades de las carnes que sirven de alimento.

Mientras mas gluten contenga la harina, mas nutritiva resulta, asi como contiene mayor cantidad, si los granos que la producen han sido cultivados en países cálidos. Esto prueba la teoria que hemos emitido sobre la trasformacion del péctalo amoniacal en albúmina bajo la influencia de la vitalidad, que es mucho mas activa en los países cálidos que en los frios. En ellos hay reduccion simultánea del ácido péctico y del amoniaco, mientras que en los del norte de Francia, Suiza y demas que gozan de la misma temperatura, se oxida casi siempre solo y deja al ácido péctico trasformarse en fécula, bajo la influencia de una accion lenta. Mientras mas caloroso sea el verano, tanto mas gluten contendrán los granos. Cuando el invierno es frio, los granos contienen escasamente este principio, por lo que el pan que de ellos resulta, no solo es poco nutritivo sino muy pesado.

Si se humedece y amasa la harina con

agua para formar una pasta de alguna consistencia esponiéndola luego en un sitio caliente, principia muy pronto á fermentar, descomponiéndose el gluten que ejerce su influencia sobre la fécula, haciéndola pasar al estado de destrina y de azúcar, que se transforma fácilmente y muy pronto bajo la influencia misma en el alcohol y en ácido carbónico. En el primero en forma de vapor, y en el segundo de gas, levantándose la pasta y evaporándose en todas direcciones: estas alteraciones son las mismas que sufre el mosto de las uvas.

Cuando la masa se encuentra en fermentacion, se introducirá dentro del horno donde cociéndose convenientemente se paraliza dicha fermentacion, y entónces el pan que resulta es bueno, mientras que si de otro modo se fabrica, no solo será pesado, sino de mal alimento é indigesto. Tambien se ha sustituido la fermentacion de la pasta por una agregacion á ella de sustancias minerales, que, aunque muy sanas, como lo es el bicarbonato sódico, se descomponen bajo la influencia del calor desprendiéndose gases, que forman en la pasta pequeñas concavidades ú ojos análogos á los que producen la fermentacion. El pan preparado de este modo es esquisito, pero en lugar de destrina y goma soluble que contiene el pan nutritivo, solo contiene fécula, que la accion del estómago no descompone totalmente, ni tampoco es de mucho alimento ni de fácil digestion. Sin haber fermentado la masa, el pan no puede ser bueno. Se puede mejorar la calidad del pan hecho con granos que tengan poco gluten, añadiéndole huevos, jalatanina ó leche aguada, para amasar la pasta; pero aunque es muy nutritivo no puede conservarse mucho tiempo.

Por la mucha facilidad con que las harinas absorben la humedad atmosférica, por lo fácil que es mezclar sus principios, y por la mucha divisibilidad de ellas, tienen grande propension á fermentar asi como á conservarse con dificultad, por lo que conviene mucho el no moler sino la cantidad de granos que se necesite para el gasto preciso del pan que una familia pueda consumir en una semana.

Tan fácil como es moler los granos acabados de separar de las espigas y de ellos obtener harina, tan imposible es traer el aceite de los que son oleaginosos, bajo las mismas circunstancias, sin haberlos ántes calentado ó casi tostado otros. Esta diferencia consiste, en que el aceite se halla encerrado en las celdillas formadas de pectina, que como son elásticas resisten á la accion de la prensa mientras contienen alguna humedad, y solo se las puede prensar para extraerles el aceite cuando la han evaporado. Así es, que los granos que sirven para extraer el aceite, deberán conservarse en sitios muy secos, pues tanto mas aceite producirán, cuanto mayor sea su sequedad.

Cuando el aceite ha de destinarse al alumbrado, las semillas de que se obtenga, pueden muy bien ser molidas al instante, despues de cosechadas, si se las seca ántes al fuego para quitarles el agua que contienen.

Las simientes oleaginosas, si se guardan mucho tiempo, suelen tambien fermentar, lo cual consiste sin duda alguna en la descomposicion de la glicerina ó sea el principio dulce de los aceites. Lo cierto

es, que aquellos que se ponen rancios contienen esta sustancia en muy pequeña cantidad, ó no contienen absolutamente ninguna; y que son ácidos, ásperos, ó inservibles para los usos domésticos y de un olor muy desagradable, producido por la trasformacion de la glicerina y de los ácidos grasos en otros ácidos mas ó menos volátiles.

Desde el momento en que las semillas han sufrido la anterior trasformacion, dejan de ser útiles, por lo que es preciso evitar el esponerlas al contacto del aire caliente, pues el oxígeno de este es el que produce la alteracion.

Todos los aceites pueden ademas ponerse rancios cuando sufren la accion del aire, ó bien cuando contienen sustancias orgánicas, capaces de descomponerse con facilidad, como es la albúmina que contienen el estado de disolucion, y que en la molienda y presion les hace adquirir un color turbio.

Muchos son los métodos y procedimientos que se han inventado para purificar los aceites; pero el mas generalizado en Francia y otros puntos de Europa, es el de mezclarlos con ácido sulfúrico diluido en agua, el cual descompone la albúmina sin alterar el aceite, si bien ocasiona alguna pérdida. Lo mejor es mezclar y agitar con bastante violencia el aceite con una solucion fuerte de corteza de roble ó encina, la que coagula la albúmina, la pone en estado insoluble, y basta con dejar reposar esta mezcla para obtener un líquido muy clarificado.

Se consiguen muy buenos resultados en la clarificacion de aceites, filtrándolos con serrín de madera blanca, el cual los deja muy limpios y transparentes, pudiendo luego conservarlos bien si se les preserva de la accion del aire.

El aceite seria el mejor combustible conocido hasta ahora, si no produjese cuando arde un olor incómodo y un humo abundante en carbono; pero felizmente se ha conseguido evitar ambos inconvenientes, por medio de la disposicion particular que tienen las lámparas en donde arde. Si pudiera conseguirse oxigenar el aceite un poco mas de lo que está, no habria dificultad en que ardiese sin inconveniente alguno en las lámparas comunes, belones, etc., si bien la llama seria menos brillante, en razon á contener menos carbon incandescente tendria no obstante un color azul claro, parecido al de la llama del espíritu de vino.

Hay dos clases de aceite: la una, por el contacto del aire se enrancia y pertenece á los grasos, como son los de aceituna y de colza ó berza silvestre, y la otra, que volviéndose resinosa y siendo secantes, son los que se extraen de las semillas de adormideras, nueces, y sobre todo de la linaza. Estos dos se diferencian de las anteriores, porque contienen menos glicerina y ménos cantidad de ácido graso sólido margárico, y mayor de ácido oléico, siendo probable que el ácido oléico de estos últimos, difiera del ácido de los aceites grasos, por contener un poco mas de carbono y de oxígeno.

Los dos ácidos grasos ántes citados, se hallan en los aceites, uno en forma sólida y el otro en líquida. De la proporcion relativa de estos dos cuerpos resulta, segun asegura Sac, la variacion en los aceites segun la temperatura del país donde se co-

sechan, fundándose en el principio de que los aceites líquidos, tan raros en los países frios, abundan en ellos, cuando son sólidos, así como las mantecas y los sebos.

Al lado de esta cuestion hay otra que dejamos por no poder resolver afirmativamente, fundada en la posibilidad, de trasformar el ácido oléico en ácido margárico.

La facilidad que tienen los aceites de adquirir cualquier olor, obliga al que quiera que se conserven puros á ponerlos en vasijas muy limpias.

Los aceites grasos se emplean algunas veces para preservar los alimentos de la descomposicion que ocasiona el contacto del aire, pues si los sitios donde se guardan no son muy frescos, el aceite se pone rancio y esta clase de preparaciones se pierde en su totalidad, así como tambien el líquido preservativo.

La conservacion de las hojas de algunos vegetales, es una de las partes mas esenciales de la agricultura en los países del Norte, pues con ellas se alimentan los ganados, secándolas ó bien salándolas.

La primera operacion se hace en gran cantidad con el heno, y la segunda en pequeña con ciertas hojas, como son las que se preparan para el alimento de las personas.

La época mas á propósito para segar las yerbas de los prados, sean naturales ó artificiales, es pasada su florescencia, pues entónces las plantas están hinchadas de la abundancia de jugos que necesitan para formar las simientes. Despues de segadas las yerbas, si el tiempo es bueno, se dejan al aire para que se sequen donde fermenten un poco, y transforman la fécula en goma soluble, y la pectina insoluble en sustancias solubles. Despues de haberse secado el heno y hecho quebradizo, deja de fermentar perdiendo bastante sus propiedades nutritivas.

En algunos países acostumbran á conservar secas las hojas de los vegetales, y ponen en barriles las de las remolachas y zanahorias con capas de sal, tapándolas luego con tablas y cargándolas de piedra para prensarlas y acelerar la fermentacion, que despues de concluida, proporciona un excelente alimento al ganado, mezclado en partes iguales con el heno.

Conservan ademas las coles, lombardas y todas clases de legumbres con sal, para alimento de las gentes del campo. Esta preparacion se llama en Francia *choucrou-te*, y es idéntica á la que ántes hemos indicado para las hojas de las remolachas y zanahorias, aunque despues las lavan para quitarlas la salmuera.

No estando mojadas las hojas del moral blanco, se acelera la cria del gusano de seda, teniendo cuidado de que cuando se arranquen del árbol, se las deje secar ántes de servirse de ellas para nutrir los insectos.

Cuando el otoño es húmedo, las cebollas no pueden conservarse porque se enmohecen y descomponen fácilmente, aunque tambien germinan en la primavera, sin embargo de que hayan pasado el invierno sin alteracion. Para todos estos inconvenientes hay un remedio que consiste en partirlas en dos pedazos y secarlas en un horno caliente, despues de haber cocido un instante en agua hirviendo.

(Fénix.)—Balbino Cortés.

El vapor-correo *El Rey D. Jaime I*, fondeó ayer en este puerto, sin la menor novedad, a las 5 de la tarde, procedente de Valencia e Iviza en 8 horas de navegación desde el último punto, conduciendo a su bordo la correspondencia pública y 34 pasajeros.

Los periódicos que hemos recibido de Madrid alcanzan al 48 del actual, de los que tomamos las siguientes

Disposiciones oficiales.

Varios reales decretos, admitiendo la dimisión que de sus diferentes cargos han hecho el duque de Valencía, el marqués de Pidal, don Manuel Seijas Lozano, el marqués de la Constancia, el general Lersundi, D. Cándido Nocedal y D. Claudio Moyano.

Otro ídem, admitiendo la dimisión de D. Carlos Marfori de gobernador y de alcalde corregidor de Madrid.

Otro ídem, nombrando presidente del Consejo de ministros, con la cartera de la Guerra, al capitán general de la Armada D. Francisco Armero y Peñaranda.

Otro ídem, nombrando interinamente gobernador de Madrid a D. Manuel Bermudez de Castro.

Otro ídem, promoviendo a teniente general al mariscal de campo D. Miguel Domínguez de Guevara, conde de San Antonio.

Una real orden, recomendando la obra que con el título de *Diccionario de aranceles judiciales, derecho de hipotecas y uso del papel sellado* han publicado D. Pedro Lopez Clarós y D. Francisco Fábregas.

Otra ídem, resolviendo que cuando un consignatario destine sus mercaderías a depósito se le permita reunir en una sola declaración varias pólizas de los registros de Ultramar, siempre que se trate de artículos de una misma clase.

Otra real orden del ministerio de la Guerra, resolviendo que la real orden de 10 de agosto último no ha derogado la de 31 de diciembre de 1855.

Otra real orden, mandando reemplazar la luz de sexto orden que existe en la isla de los Ahorcados, en Ibiza, con otra de cuarto utilizándose el aparato de la primera en el islote de Botafoc.

Noticias nacionales.

MADRID 15 DE OCTUBRE.

Dicen las *Hojas*:

«La conferencia de ayer entre S. M. y los generales Armero y Pezuela y el señor Bravo Murillo, fué importantísima. No respondemos de trasladar con completa exactitud a nuestros lectores los detalles de esta conferencia, que no puede menos de ser trascendental para el país; pero les aseguramos que no hemos omitido diligencia alguna para dar a nuestra relación la mayor verdad posible.»

S. M. reiteró la necesidad de que se unieran los gefes de las fracciones liberales, esclamando en tono sentido que mal podía esperarse que las diferentes fracciones del partido conservador se unieran, si sus gefes se negaban los primeros a dar esta prueba de su patriótica abnegación. Ninguno de los presentes fué sordo a las palabras de S. M. la Reina, y ofreciéndose cada cual a hacer por su parte el sacrificio de su propia personalidad, convinieron, sin embargo, en la necesidad de tratar y de concertarse en aquellas cuestiones de verdadera importancia, que serían llamadas a resolver apenas se constituyera un nuevo gabinete.

Tomando la palabra el primero el general Armero, manifestó que él pertenecía a aquella clase de hombres que teniendo por norte la observancia estricta de la Constitución de 1845, ni quería más, ni consentiría menos; si bien creía que podían hacerse algunas correcciones en la legislación actual de la imprenta y en la ley de desamortización, cuyo cumplimiento en lo general creía indispensable si había de marchar con desahogo el tesoro público. El general Armero concluyó diciendo que si S. M. aprobaba estas opiniones, él estaba seguro de hallar inmediatamente hombres bastante conservadores y liberales que

se asociasen a él y al señor Mon, para ponerlas en práctica en el gobierno del estado.

El señor Bravo Murillo usó en seguida de la palabra y empezó por decir que él quería ante todo ser el responsable completo de todos sus actos, y que para esto no podía menos de exigir, una vez al frente del gobierno, una amplia libertad de acción y compañeros escogidos por el que participasen en un todo de sus opiniones políticas y económicas. En cuanto a la reforma constitucional dijo: que tal como la había presentado al fallo de la Reina y del país en 1852, seguía viéndolo a sus ojos el mejor sistema de gobierno; pero que en atención a las circunstancias, y para que sus opiniones propias no fuesen un obstáculo a la realización de la ansiada unión del partido moderado, él estaba dispuesto a aplazar el planteamiento de aquel sistema político hasta que la experiencia demostrase a sus compañeros que sin él no podía existir gobierno estable alguno.

El señor Bravo Murillo creía indispensable, sin embargo, que se diese una ley de empleados públicos, sujetando la provision de todos los destinos o condiciones y estudios fijados de antemano, y se pusiese coto al sistema de recriminaciones e inútiles controversias de que dan frecuentes ejemplos las cortes, cosa que a su juicio estaba ya juzgada desde que se ha convenido en hacer objeto de una ley los reglamentos. Varios periódicos dicen hoy que el señor Bravo Murillo se había pronunciado abiertamente en favor de la desamortización; pero según nuestros informes solo tocó esta cuestión de paso, y para indicar que acaso sería necesario valerse de los recursos que solo podía proporcionar la desamortización para hacer frente a las necesidades del erario.

El general Pezuela, a quien tocó usar luego de la palabra, se pronunció desde luego por la necesidad de llevar a cabo la reforma constitucional sin aguardar más que a que se completara la reorganización del ejército, que en su concepto estaba muy lejos de ser una garantía del poder real y ejecutivo. Respecto a la desamortización, el señor Pezuela declaró que no admitía que los recursos aun no realizados se distrajesen de los objetos y personas a quienes antes pertenecían.

Ante tan encontrados pareceres, S. M. la Reina conoció que era ya inútil todo conato de avenencia. La conferencia, pues, se dió por terminada.

Luego que salieron los señores Bravo Murillo y el señor Armero, todavía permaneció el general Pezuela con S. M. la Reina. Con este motivo se dijo anoche que este general había sido al fin quien recibiría el encargo de formar un gabinete. Pero esto no es exacto. Los cortos momentos que permanecieron juntos S. M. y el general Pezuela, se emplearon (hablamos con relación a amigos del general Pezuela) en lamentarse S. M. del triste resultado de sus gestiones, y en protestar el general Pezuela de que la Reina podía contar siempre con él, fuese cualquiera el giro que se diera a la crisis.

S. M. quedó en reflexiones sobre lo que había oído en esta importantísima conferencia para resolver lo que mas creyera conveniente.

A última hora dicen las *Hojas* la importante noticia de haber terminado la crisis, conforme anunciamos a nuestros lectores en otro lugar.

Nuestro colega la *España* vuelve sobre su tema de las intrigas que dirigidas por mano extranjera, se han cruzado en la presente crisis, y contesta a los periódicos a quienes alarmaron sus indicaciones en estos términos:

«La *Epoca*, el *Leon Español* y las *Hojas Autógrafas* se hacen cargo, cada uno en diverso sentido, de nuestras indicaciones de ayer con respecto a las intrigas que, dirigidas por mano extranjera, se han cruzado; y añadiremos hoy siguen cruzándose, en la crisis ministerial. Los artículos de nuestros apreciables colegas nos llegan demasiado tarde para contestarlos hoy con el detenimiento que la gravedad del asunto exige.

Lo haremos a la mayor brevedad, porque estamos resueltos a denunciar ante la opinión pública todos los casos en que un extranjero, cualquiera que sea su carácter y representación, se tome en España libertades que un español no podría tomarse en las cortes extranjeras, sin que al momento mismo se le hiciera entender su desacuerdo o petulancia.

Idem 16.

De las *Hojas* tomamos lo que sigue: «Hoy son infinitas las versiones que corren sobre las personas que al cabo entrarán a completar el gabinete, cuya presidencia concedió ayer S. M. al señor Armero; pero lo único que en este asunto hay de positivo es, que la presidencia del consejo la ocupará definitivamente el señor Mon, y que ha sido llamado el general Bustillos ayer mismo por el telégrafo para conferirle el ministerio de Marina. Hasta que llegue el señor Mon no se tomará la última resolución sobre el personal completo del gabinete.»

Se discute en la actualidad largamente en la prensa y fuera de ella sobre el destino que el nuevo gabinete reserva a las actuales cortes. Se asegura que primero vendrá una prórroga y luego una

disolución; pero si lo primero es a nuestros ojos probable, sobre lo segundo es muy aventurado cuanto se diga. Esta será una de las cuestiones que resolverá el nuevo gabinete luego que se halle completo. De todos modos es indudable, atendidos los antecedentes y la significación política del ministerio Mon-Armero, que éste será eminentemente constitucional, y que no vivirá un solo día sin el apoyo del parlamento.

Atendiendo a lo dicho hoy por el *Diario Español*, es opinión general en Madrid que el ministerio Mon-Armero llevará a cabo la desamortización tal cual la decretaron las cortes constituyentes. Se nos figura que en esta noticia hay algo de exageración, por mas que creamos al señor Armero y a sus amigos partidarios de la desamortización. Que se realizará en cuanto sea posible no nos cabe duda; pero tampoco de que hallará límites su propio deseo en el cumplimiento natural de las estipulaciones diplomáticas pendientes. De todos modos nada puede decirse de seguro sobre este asunto hasta que el ministerio esté completo y reunido en Madrid.

Se dice que el subsecretario de la Guerra, señor Manso Zúñiga, ha presentado su dimisión. Militar pundonoroso el general Manso, acaso lo habrá hecho por delicadeza; pero podemos decir que anoche estuvo despachando con el nuevo presidente del consejo hasta una hora muy avanzada.

A juzgar por el lenguaje de ciertos periódicos, cualquiera creería que la crisis ministerial aun no está concluida y definitivamente resuelta. Mientras la *Regeneración* considera el nombramiento del señor Armero como un aplazamiento de otras mas graves cuestiones que han de surgir, otro periódico de opiniones extremas, la *Discusión*, dice que todo hace creer que el general Armero, no obstante la calidad de ministro universal que le dan los noticieros, tendrá que retirarse a la vida particular despues de haber dejado el puesto a un gabinete Viluma Pezuela. Hasta la *España* dice que solo hasta ahora se ha nombrado un ministro. Pues bien: nosotros podemos asegurar que aunque solo haya un ministro nombrado, S. M. la Reina ha puesto su completa confianza en el general Armero para que la presente para formar el ministerio aquellos hombres que participen de de las opiniones que el presidente del consejo sostuvo delante de S. M., y que crea mas dignos o a propósito para realizar el pensamiento de dar mayor ensanche al principio liberal, sin separarse de los consignados en la Constitución de 1845.

El primer acto del nuevo gabinete ha sido acceder a los ruegos de nuestra bondadosa Reina para que se indultase de la pena de muerte que un infeliz reo debía sufrir hoy mismo en Valencia. Apenas había jurado el señor Armero ayer en manos de S. M., cuando la augusta Isabel expresó sus deseos al nuevo presidente del consejo, y en el acto fueron satisfechos, transmitiéndose por telégrafo a Valencia las órdenes para suspender la ejecución de la sentencia.

Dícese que el gobernador en comision de Madrid, señor Bermudez de Castro, ha señalado el principio de su administración con un acto en favor de la prensa, mandando que se dejara circular el periódico la *Iberia* que la fiscalía de imprenta creyó en el caso de detener. De resultados de este paso se asegura que el señor Bermudez de Castro ha recomendado a la fiscalía de imprenta, que ateniéndose estrictamente a lo que dispone la ley, sobre la que indudablemente pondrá el gobierno de S. M. que se hagan algunas correcciones, solamente detenga aquellos escritos en que se ataque a la religión, al trono o a la moral, se trate de concitar al desorden o se dirija manifiesta injuria a los funcionarios públicos. El señor Bermudez de Castro, lo mismo en el gobierno civil que en la cámara, es de opinión según se dice, que debe existir amplia libertad para discutir sobre los actos del gobierno, y confía en que la prensa demostrará con su conducta que sabe ejercer con dignidad y mesura su civilizadora misión.

Una y otra vez repetimos que los ministros de Francia e Inglaterra en esta corte ningún paso oficial ni oficioso han dado para resolver la crisis en favor de estas o las otras personas. Lo que Francia e Inglaterra han hecho, no ahora sino constantemente, y cuando ha habido alguna ocasión legítima de manifestar sus sentimientos sobre las cuestiones de nuestro país, es protestar contra las tendencias de algunos de entronizar una política que por medio de la fusión de las dos ramas diera el triunfo al carlismo y comprometieran la libertad y el orden en que están principalmente interesadas las naciones que firmaron el tratado de la cuádruple alianza. Ningun consejo ha pedido S. M. la Reina a los representantes de las potencias liberales, nuestras aliadas, y cuando mas éstas habrían tratado de neutralizar los pasos dados por otras potencias en un interés contrario al

de la libertad. El resultado que ha tenido la crisis y lo que sobre ella hemos venido diciendo, demuestra demasiado que la Reina Isabel ha seguido sus propias inspiraciones, confiando al cabo el poder a los hombres mas liberales dentro del partido conservador, ya que la última elección para diputados demostró a S. M. que los principios conservadores eran los mas aceptos al país.

Idem 17.

Leemos en las *Hojas*:

«Anoche aparecieron iluminadas las redacciones de algunos periódicos. Esto causó cierta sorpresa al público al ménos por la novedad. Los agentes de policía tardaron en poner en conocimiento del señor gobernador de la provincia lo que pasaba. Sin embargo apenas lo supo el señor Bermudez de Castro mandó que se retirasen las luces, lo que fué inmediatamente obedecido; é impuso una multa a los empleados de vigilancia que no reprimieron inmediatamente esta manifestación. El gobierno, según respetables noticias, se halla decidido a no permitir reacciones de ninguna clase, y así como se cree llamado a hacer respetar los derechos de las oposiciones, así también reprimirá con energía cualquier acto que pueda interpretarse como un ataque mas o ménos directo a determinadas personas.»

El *Estado* habla de una conferencia entre el señor marqués de Pidal con el general Armero, a fin de figurar el primero de dichos señores en una combinación ministerial en la que conservaría la cartera de Estado. Podemos asegurar que no ha habido semejante conferencia, y que el señor marqués de Pidal no ha pensado siquiera en formar parte de la actual administración.

Hoy vienen llenos los periódicos de cálculos y noticias sobre cuáles van a ser los primeros actos del gabinete Armero-Mon.

La *Península* dice que van a ser separados los embajadores de Francia e Inglaterra, y enviado a París el señor Serrano Domínguez.

Otro diario habla de que el señor Pidal va a reemplazar al señor Mon en la embajada de Roma.

Otro habla de las dimisiones presentadas por los directores de infantería y de ingenieros señores Rivero y Zarco del valle, en cuyo destino los reemplazarán los señores Córdoba y Ros de Olano.

Varios otros periódicos publican largas candidaturas para el ministerio.

Otro diario habla de alianzas ministeriales con los generales vicaristas; y otros, en fin aseguran que estos no tomarán parte en la nueva administración.

Sobre tantas y tan diversas noticias solo diremos a nuestros lectores en cumplimiento de nuestro deber pocas palabras, que son; que tenemos fundados y respetables motivos para asegurar que hasta tanto que el ministerio se complete y pueda discutir los graves asuntos pendientes, no puede decirse absolutamente nada con fundamento sobre lo que va a hacerse en la esfera del gobierno. Así es que no hay que esperar, y al tiempo damos por testigo, que se haga alteración alguna en la situación presente de las cosas hasta que viniendo el Sr. Mon y completo el ministerio, se encuentre el gobierno en el caso de decir a dónde va y por qué camino piensa llegar al fin político que se propone.

Las dimisiones de altos empleados hechas hasta ahora no llegan a tres. Se ha desmentido la del subsecretario de la Guerra, señor Manso de Zúñiga.

No se sabe aun cuando llegará a esta corte el señor Mon. Partes telegráficas de Marsella de hoy, a las diez de la mañana, dan cuenta de que no ha llegado en los vapores del Mediterráneo. Es, pues, de creer que habiendo hecho su viaje, por Turin, el Sr. Mon se encontrará a estas horas en París, y que aproveche la estafeta que ayer ú hoy habrá salido de la corte de Francia, para trasladarse inmediatamente a Madrid.

Esta tarde se ha aumentado la lista de las noticias que, cuando menos, deben suponerse prematuras.

Dícese que el corregimiento de Madrid que será separado del gobierno civil, se dará a uno de los tres marqueses de Santa Cruz, de Vega Armijo o de Perales.

Dícese que el gobierno civil de Madrid se conferirá a don Alejandro Castro.

Dícese que el gobierno ofrecerá un alto puesto diplomático al duque de Valencia.

Y dícese, por fin, que el señor Taranco, arzobispo de Sevilla, será nombrado confesor de S. M. la Reina.

Respecto de esta última noticia no tememos asegurar que es por ahora falsa. Las otras, repetimos que para ser creídas debe aguardarse a que el ministerio se haya reunido y pueda ocuparse de la cuestión de personas.

Parece que se ha revocado por orden del gobierno una orden que dicen existía, prohibiendo que se permita entrar en España á los señores Güell y Renté y conde de Reus.

Ayer estuvieron en palacio de gran uniforme todos los ministros dimisionarios. Como es de costumbre, fueron á despedirse de SS. MM., quienes les dieron marcadas muestras de aprecio.

El *Occidente* dice creer que la ley de imprenta va á ser derogada por el gabinete Armero. Sobre esto diremos únicamente que hasta que el ministerio se forme y se vea qué elementos le componen, y se discutan en el consejo de ministros las alteraciones que deben hacerse, la imprenta continuará regida por la actual ley, si bien es de esperar que para tratar las cuestiones de principios obtenga la mayor libertad de acción y la mayor tolerancia posible por parte de los delegados del gobierno.

Leemos en la Península:

Indica la *Hoja* que entre las personas que ayer visitaron al duque de Valencia en su nueva morada de la calle de Pontejos, se encontraba el general O'Donnell. La *Hoja* ha padecido una equivocación al dar esta noticia, porque nosotros sabemos que el conde de Lucena no ha dado semejante paso. El general O'Donnell, si pasó á ofrecer sus respetos al señor ministro de la Guerra, presidente del nuevo gabinete, siguiendo una costumbre y no distinguiéndose en este acto de otros muchos generales, que igualmente visitaron al señor Armero.

La *Epoca* indica que el señor don Antonio Gil y Zárate, actual subsecretario de Gobernación, vuelve á ocupar su puesto en el consejo Real. Nosotros hemos oído que tanto el señor Gil y Zárate como el señor don Fernando Alvarez, subsecretario de Gracia y Justicia, no solo piensan dimitir las subsecretarías, sino también las plazas que uno y otro tienen en el consejo Real.

Dice el Clamor:

Anoche tuvieron la honra de presentarse al nuevo gobernador civil Sr. Bermúdez de Castro, los periodistas Ulloa, Asquerino y Calvo Asensio, esponiéndole que yacían sumidos aun en prisiones algunos centenares de ciudadanos, que sin ser entregados á los tribunales, sin saber la causa de su reclusión, se veían extrañados de la sociedad y pasando quizá por criminales, por el solo mandato de la autoridad gubernativa, y pedían se les formase causa ó se les pusiese en libertad proclamando su inocencia.

En nombre de la justicia y en el de la humanidad, le rogaron se hiciese cargo cuanto antes de aquella reclamación, que á no dudar apoyaría toda la imprenta y toda la sociedad, porque nadie sino los que carecen de sentimientos de cristianidad y filantropía, puede ver impasible la ruina y padecimientos de aquellos infelices, alguno de los cuales llevan ya cuatro meses de prisión y de sufrimientos.

El señor gobernador les contestó que ya había pedido el expediente, el cual examinaría mañana, y sin pérdida de tiempo resolvería lo que creyera justo. Los periodistas se retiraron muy satisfechos de su comisión, y agradecidos al recibimiento de la autoridad de la provincia. Por eso esperan con suma confianza que en todo el día de hoy se dictará providencia gubernativa, de la cual no puede menos de resultar que se enjuen muchas lágrimas, ya devolviendo al seno de sus familias á los inocentes, ya entregando á los tribunales á aquellos contra quienes resulte culpabilidad.

Idem 18.

Dice la *España*:
«Corren con profusión candidaturas para el nuevo ministerio: en nuestro concepto son aventuradas casi todas las noticias que en este punto se anticipan.»

El *Leon Español* tiene fundados motivos para creer que en la constitución definitiva del ministerio figurarán las siguientes personas:

Guerra, el general Armero.
Estado, D. Alejandro Mon.
Gobernación, D. Antonio de los Rios Rosas.
Gracia y Justicia, D. Luis Mayans.
Hacienda, D. Pedro Salaverria.
Fomento, D. Manuel Bermúdez de Castro.
Marina, el general Bustillos.

La *Epoca* da á escoger entre los quince nombres que consigna en el suelto siguiente:

«Los nombres entre quienes la generalidad de la prensa y de las gentes se cree ha de formarse el ministerio Armero Mon, siguen siendo los de Martínez de la Rosa, Serrano, Bustillos, Castro, Caveda, Rios Rosas, Bermúdez de Castro, Salaverria, Ballesteros, Mayans, Casaus y Fernandez Negrete. Del general Ros de Olanos se dice pasará á una posición militar importante.»

Por fin, el *Estado* habla de la probabilidad de que obtenga la cartera de Fomento el dignísimo director de instrucción pública, D. Eugenio

de Ochoa, cuya probidad y consecuencia política, unidas á sus elevados conocimientos, son garantía segura del acierto con que procederá S. M. llamándolo á sus consejos en el importantísimo departamento que hoy está á su cargo.»

Como la *Epoca* parece muy bien informada desde que se resolvió la crisis, debemos considerar como cierto lo que dice en el siguiente párrafo.

«Creemos, como la *Hoja Autógrafa*, que á la vez que la desamortización civil se llevará á cabo como la votaron las cortes y sancionó la corona, aunque se hagan reformas necesarias en los reglamentos para asegurar mas y mas los intereses del estado y de los pueblos, respecto á la desamortización eclesiástica que desea sin duda alguna el gobierno de S. M., se procederá en todo de acuerdo con la Santa Sede. Para nosotros es incontestable que ha llegado el día de la desamortización general en España. El modo mas conveniente de realizarla, hé aquí la cuestión sometida á los hombres de estado.»

El señor ministro de la Guerra recibió ayer á medio día en el palacio de Buenavista á las corporaciones militares y á los gefes y oficiales de la guarnición. La recepción fué como de costumbre, habiendo recomendado el señor ministro á los gefes de los cuerpos el mayor escrúpulo con respecto á la disciplina, á fin de que el ejército sea el mas firme apoyo de las leyes y del trono. En seguida se trasladó el general Armero al ministerio de la Gobernación, y allí se le presentaron los directores y oficiales del mismo.

Cuántas personas tienen por costumbre leer periódicos extranjeros están escandalizadas del lenguaje, que con motivo de la crisis ministerial, emplean varios de los de Paris, señaladamente la *Estafette* y el *Charivari*.

No haríamos gran caso de esta circunstancia si los periódicos á que nos referimos no se imprimiesen en un país de rigida censura. Por eso tiene importancia el hecho, y por eso nos vemos precisados á llamar hacia este punto la atención de la autoridad, pues suponemos que los diarios extranjeros no gozarán en España de mayores inmundades que los de Madrid.

La *Discussion* pide al nuevo ministerio el alzamiento del destierro que están sufriendo sus correligionarios políticos los señores Becerra, Lafuente, Ochoa, Negrete, Ruiz Pons, Coronado, Adan y Pruneda.

Los consejeros ponentes de instrucción pública, inspectores generales del ramo, están ya en el ejercicio de su cargo: hace dos dias que el señor Masarnau ha salido de esta corte con dirección á Córdoba para inspeccionar y arreglar el instituto de Cabra.

Leemos en la Iberia:

Ayer dimos cuenta de que el conde de Reus saldría brevemente de Paris con dirección á la corte; pero por un exceso de precaución omitimos hacernos cargo de ciertas graves circunstancias.

Segun el *Occidente*, el conde de Reus había solicitado repetidamente pasaporte para trasladarse á España, negándosele nuestro embajador en aquella corte despues de consultar por dos veces al entonces ministro de Estado, señor Pidal.

Como en confirmación de esto mismo, dice un diario liberal de la mañana:

«Habiendo dispuesto el ministerio anterior que no se permitiese entrar en España al conde de Reus y á D. José Güell y Renté, se pasó ayer un despacho telegráfico á la embajada de Paris y al consulado de Bayona para que no pusiesen obstáculo alguno á su vuelta.»

Se han recibido noticias comerciales de la Habana que alcanzan al 16 de setiembre, es decir, tres dias mas que las traídas por el Alma. La semana había sido de calma para los azúcares, como consecuencia forzosa de la firmeza de los tenedores, que no se alteran por las desfavorables noticias que se reciben de Europa y de los Estados Unidos. Habían sido desechadas ofertas ventajosas por clases inferiores núms. 40 y 44 del tipo holandés. Las existencias consistían mas en mas de 200,000 cajas aquí, y 50,000 idem y 2,500 bocoyes en Matanzas. Los moscabados quedaban sin alteración, de 10 á 15 rs. arroba, segun clase.

Los cambios eran: Londres 40 1/2 á 44 por 100 premio; Paris 4 á 2 1/8 por 100 descuento; Nueva-York á 60 dias vista, par á 4 por 100, á la vista 2 por 100 premio.

La crisis de España ha ido á distraer la atención de los hombres políticos de Francia. Ya no se hablaba en Paris de Stuttgart, ni de Weimar; la guerra china y las revueltas de los maratras habían perdido toda su importancia por un momento, y nadie preguntaba por otra cosa que por las noticias telegráficas de Madrid. El silen-

cio del telégrafo aumentaba la curiosidad, pero los empleados respondían: *pas de nouvelles*.

Ya la habrán satisfecho.

(D. M. de Valencia.)—R. Blasco.

Correo de hoy.

El vapor *El Mallorquin* ha fondeado en este puerto sin la menor novedad, procedente de Barcelona, á las ocho de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 57 pasajeros.

Solo hemos recibido periódicos de Barcelona, de los que tomamos las siguientes

Noticias nacionales.

Barcelona 21 de octubre.

SS. AA. RR. los señores Duques de Montpensier se encuentran ya en Barcelona. Si bien su entrada en la ciudad ha sido tan obsequiosa como podia y debia esperarse, el día, sumamente lluvioso, ha deslucido en parte el efecto de la grande animación, que, á despecho del tiempo, y desde las primeras horas de la mañana, se observaba en todos los puntos de la carrera.

A las ocho ménos cuarto ha sonado un cañonazo disparado desde el fuerte de Montjuich anunciando que la *Berenguela* se encontraba á la vista del puerto.

Acto continuo han salido las tropas de sus cuarteles, pasando á cubrir los puntos que les estaban designados en el orden de la plaza del domingo. Las primeras Autoridades y el Ayuntamiento han pasado á cumplimentar á SS. AA. á bordo del mismo buque, y han sido recibidas con las mayores y diferentes muestras de amabilidad. S. A. el señor Duque ha contestado con expresiones las mas espresivas á las felicitaciones que se le han dirigido. La hermana de nuestra escelsa Reina, siempre bella apesar de estar pálida, de resultas sin duda del viaje, ha secundado de una manera la mas espresiva las palabras de su augusto esposo.

Cerca de las once, las salvas de artillería y el repique general de las campanas de todas las iglesias, han anunciado al alborozado vecindario que era llegada la hora del desembarco. Anticipadamente los señores Duques habían anunciado el deseo de dirigirse antes que todo á la Santa Iglesia Catedral, á fin de dar gracias al Todopoderoso por el feliz término de su viaje.

SS. AA. han puesto pié en tierra en el desembarcadero inmediato á las oficinas de Sanidad, cuyo piso se hallaba cubierto de ricas alfombras, y en cuyo testero se había improvisado una pequeña perspectiva, en que entre banderas nacionales, y un improvisado vergel de floridos arbustos, se veía el escudo de las armas reales de España.

A pié del referido desembarcadero, las autoridades han vuelto á felicitar á sus altezas.

Pocos momentos despues entraba por la puerta de Mar el real cortejo en la forma siguiente: Abrian la marcha la guardia municipal de á caballo y una seccion de la guardia civil, seguian los coches en que iban los señores jueces de primera instancia, el Escmo. Ayuntamiento precedido de sus maceros, otra del Ilmo. Cabildo eclesiástico, los ilustres señores Gobernador de la provincia y Alcalde corregidor de la ciudad. En dos coches del Real Patrimonio, tirados cada uno de ellos por un tronco de seis caballos ricamente enjaezados, iban las personas de la alta servidumbre de SS. AA. y dos de las princesas. En la magnífica carroza de los ilustres señores marqueses de Alfarràs venian los Serenísimos señores duques de Montpensier. Su alteza la Infanta vestía traje azul y mantilla blanca, el señor Duque vestía de paisano, llevando el collar del Toison de oro y la banda de Carlos III. Tanto el uno como el otro contestaban afectuosamente á los respetuosos saludos de la multitud. Su alteza se mantenía casi siempre con la cabeza descubierta.

Los Escmos. señores Capitan general y General segundo cabo marchaban á los estribos de la carroza, y formaba la escolta de honor de SS. AA. y de sus augustas hijas una seccion del regimiento de caballería de Calatrava.

El servicio de los trenes que se han puesto á disposición de SS. AA. era brillante, especialmente el de la referida carroza, cuyos criados vestían casacon encarnado, sombrero de puntas adornado con plumas amarillas y encarnadas y peluquín blanco.

Siendo objeto de continuas manifestaciones de simpatía y aprecio, los Reales huéspedes han recorrido la muralla de Mar, Rambla y calle de Fernando, sitios todos que en dias mas serenos hubieran presentado un efecto deslumbrante, y se han dirigido á la Santa Iglesia.

Al penetrar en su sagrado recinto han pasado á colocarse en el estrado y régio sòlio que se les tenia preparado en el presbiterio al lado del Evangelio, y entre humos de incenso, se ha entonado el *Te Deum laudamus*, que ha sido cantado por la capilla de música. Bien que solo de paso y ligeramente. SS. AA. han podido admirar la hermosa fábrica de nuestra Catedral.

Despues de cumplido con esta deuda religiosa, el acompañamiento ha emprendido de nuevo su marcha para dirigirse á Palacio, pasando otra vez por la calle de Fernando y Rambla, Dormitorio de San Francisco y Ancha.

En la régia morada esperaba la llegada de SS. AA. la Escma. Audiencia, varios señores gentiles-hombres, y el Ilre. señor Baile y oficiales del Real Patrimonio. Los augustos huéspedes han sido recibidos en palacio con todos los honores debidos á su alta gerarquía.

El regreso desde la Catedral á palacio ha presentado mayor animación y lucimiento, por haber cesado la lluvia, á despecho de la cual se veía agitarse una inmensa multitud en todos los puntos del tránsito.

Fundadamente podemos lisonjearnos con la idea de que SS. AA. habrán quedado agradablemente satisfechos de la lisonjera acogida que el pueblo barcelonés les ha dispensado. Deseamos que su corta permanencia en nuestra capital les sea igualmente grata.

Al pasar SS. AA. por delante del colegio que lleva su nombre, situado frente la plazuela de la Merced, las jóvenes alumnas del mismo les han regalado flores y poesías. La serenísima señora infanta ha hecho parar la carroza y ha acogido el obsequio con particulares muestras de benevolencia.

Al entrar en prensa este número, las tropas repliegadas en el paseo de San Juan, se disponían para verificar el desfile por delante de SS. AA. Un gran gentío estaba esperando ansioso el momento en que apareciesen en el mirador de palacio.

La fragata *Berenguela* en que han venido embarcados los señores duques de Montpensier acaba de salir del astillero del Ferrol, es de hermosa y elegante construcción, y en su interior se halla lujosamente adornada. Los marinos han admirado los excelentes aparejos de dicho buque que se encuentra casi atracado junto á la Linterna vieja.

Idem 22.

SS. AA. RR. los Sres. Duques de Montpensier á las pocas horas de haber llegado á Barcelona dieron un público y solemne testimonio de los bellos sentimientos que abrigan en sus nobles corazones. Su caridad para con los pobres y las cristianas virtudes que manifiestan poseer en eminente grado, les han creado en Sevilla y en varias poblaciones de Andalucía esa aura popular, que independientemente de las distinguidas consideraciones de que les hace dignos la régia estirpe, les rodea de esas sinceras demostraciones de entusiasmo y aprecio que escitan en todas partes las acciones generosas; y ese aprecio y ese en-

tusiasmo es tan justo como merecido, porque la señora Infanta y su ilustre esposo son después de la de Dios, una segunda Providencia para todos los asilos y asociaciones de caridad, para todos los establecimientos que sirven de albergue á la hofandad y á la desgracia.

Su permanencia en la ciudad Condal no podia haberse inaugurado de una manera mas laudable. Apenas terminada la recepcion oficial, en un sencillo coche descubierta, sin escolta ni aparato alguno, y después de haber mandado retirar la magnífica carroza que les estaba aguardando, se dirigieron á las tres de la tarde á visitar la Casa de Misericordia, la de Maternidad y Espósitos y la Casa de Caridad. SS. AA. solo en los actos de ceremonia se rodean del fastuoso brillo que su elevada posicion reclama: ese fausto y ese brillo seria superfluo é impropio cuando se va á penetrar en las casas en que se albergan seres pobres é infortunados á quienes se desea tender una mano de consuelo.

Los señores Duques se dirigieron primeramente á la casa de Misericordia, admirable y antiguo instituto que honra á la piedad barcelonesa y en el que tienen hospitalario asilo gran número de infelices. El Excmo. Sr. Gobernador de la provincia y el Ilre. Sr. Alcalde Corregidor y varios individuos de la Junta les esperaban en dicho establecimiento, cuyo satisfactorio estado, en todo cuanto concierne al orden interior del mismo, creemos les dejaria complacidos.

Respecto al tiempo que los Sres. Duques permanecieron en la Casa de Maternidad y de Espósitos, podemos dar á nuestros lectores algunos interesantes detalles. Recibidos SS. AA. por la Junta del Establecimiento y por una comision de la provincial de beneficencia, recorrieron y examinaron con particular interes los departamentos de la Casa, enterándose de todos los pormenores. Con este objeto dirigieron de continuo varias preguntas á las señoras de la Ilre. Junta de Damas, aplaudiendo el objeto de su Instituto. SS. AA. se enteraron minuciosamente de varias particularidades, y aplaudieron el que bajo la celosa intervencion de tan distinguida Junta, se proveyese á los inocentes huerfanitos de la ropa necesaria para su cuidado y aseo.

Entre los motivos de justa satisfaccion, que en recompensa de sus constantes afanes, obtuvo ayer la ilustre Junta de Damas, es sin duda el mayor de todos la señalada deferencia que mereció de que su Alteza la Infanta formase parte de la misma. Desde hoy, pues, la Junta de Barcelona se envanece al igual que la de Sevilla, de tener á su frente una Princesa de tan relevantes virtudes cual lo es S. A. la Serma. Sra. Infanta. Esta tuvo á bien el dar á besar su real mano á las señoras, favor que dispuso igualmente á las Hermanas de S. Vicente de Paul, que con esa humildad y cristiano celo que distingue y sublima á todas las de su clase, cuidan con amor maternal las tiernas criaturas confiadas á su cuidado.

Al despedirse de la Casa de Espósitos, se dirigieron SS. AA. á la Casa provincial de Caridad en donde les esperaba la Ilre. Junta. Tambien el señor Gobernador de la provincia y señor Alcalde corregidor les acompañaron en esta tercera loable excursion.

Acudió apresuradamente á los citados establecimientos la guardia municipal y la música del Excmo. Ayuntamiento: las calles inmediatas á los mismos se llenaron de curiosos. Todo el mundo aplaudia la conducta de SS. AA.

Las Princesas, haciendo retirar tambien el coche de respeto ó de lujo, subieron en una carretela, y saliendo de Palacio después que sus augustos padres, parece que se encaminaron á los Campos Eliseos.

SS. AA. después de retirarse de la Casa de Caridad, y considerando que no tendrían tiempo para visitar el Hospital en donde se les estaba aguardando, se dirigieron tambien á los Campos Eliseos, acom-

pañados de las primeras autoridades civiles y escoltados por cuatro municipales de á caballo. Solo pudieron permanecer en dicho establecimiento, cuyas calles se hallaban desiertas, cosa de un cuarto de hora.

El Sr. Duque manifestó al encargado de la direccion de los Campos, que le habia gustado mucho aquel establecimiento.

SS. AA. visitarán mañana viernes las fabricas de los señores Escuder y de la España Industrial.

Al terminar ayer tarde la precipitada reseña que hicimos de la entrada de los señores duques, era la hora en que SS. AA. estaban recibiendo á las autoridades y corporaciones que pasaron á cumplimentarles. Después asomados al mirador que da frente á la Aduana presenciaron el desfile de las brillantes tropas de la guarnicion de esta plaza.

S. A. el duque parecia observar con viva curiosidad hasta los mas pequeños incidentes del desfile y que se enteraba de los nombres de los regimientos. La augusta esposa saludaba á todos los gefes con esa sonrisa amable que constantemente se ve pintada en su fisonomía, y haciendo ademas un ligero movimiento de cabeza.

Cuando vió venir al trote las dos baterías de artillería, dió muestras de un visible sobresalto é hizo con las manos señal de que, temiendo una desgracia, deseaba que no marcharan tan aprisa. Esta fué la razon por la que los últimos escuadrones de caballería desfilaron al paso.

La Infanta, y lo aplaudimos, hace gala de vestir á la española. A su entrada iba con mantilla blanca, por la tarde cubria su cabeza, adornada con corales, un velo negro con cintas encarnadas.

En las primeras horas de la noche de ayer aparecieron iluminadas las principales calles y plazas de la ciudad, en las que se observaba una concurrencia extraordinaria. Varios edificios públicos estaban adornados con colgaduras. En la plaza de la Constitucion tocaba la música de la Municipalidad. El palacio de la Diputacion y las Casas Consistoriales tenian sus frentes magníficamente decorados.

La gran serenata que ayer á las ocho de la noche dieron á los augustos huéspedes de las músicas militares, producía un efecto muy brillante.

Mañana, á las ocho y media de la noche, se verificará el concierto instrumental con que el Excmo. Ayuntamiento se ha propuesto obsequiar á SS. AA. RR. Tenemos entendido que los caballeros asistirán, como es regular, en traje de etiqueta.

(D. de Barcelona).—Bernabé Espeso.

Partes telegráficas particulares.

Madrid, lunes, 19 de octubre.

La *Gaceta* no contiene nada de particular. Las *Hojas autógrafas* dicen que el gobierno ha encargado por el telégrafo que se facilitasen sus pasaportes á los Sres. Güell y Renté y general Prim.

Bolsa de hoy.

Consolidados, 39-35.—Diferida, 27: dinero.

Madrid, martes, 20 de octubre.

La *Gaceta* anuncia oficialmente que S. M. la Reina ha entrado en el noveno mes de su embarazo.

D. Alejandro Mon llegará el viernes.

Bolsa de hoy.

Consolidados, 39-25.—Diferida, 26-95.—Dinero.

Madrid, miércoles 21 de octubre.

El estado sanitario de Lisboa es malo. El día 13 hubo 249 invasiones y 107 defunciones.

Bolsa de hoy.

Consolidados, 39-30.—Diferida, 26—95. Dinero.

Madrid, miércoles por la mañana, 21 de octubre.

La *Gaceta* publica un real decreto prorogando la reunion de las cortes hasta el 30 de diciembre.

Publica ademas una circular dirigida á los Prelados para que hagan rogativas por el feliz alumbramiento de S. M. la Reina.

Noticias extranjeras.

Partes telegráficas particulares.

Paris, lunes, 19 de octubre.

Londres 19.—Las noticias de Nueva-York del 8 son de que la crisis financiera ha tomado mayores proporciones. Ha habido nuevas quiebras de bancos de comercio. El dinero era muy escaso.

Bolsa de hoy.

3 por 100 frances, 66-80.—4 y 1/2 por 100 id., 90-50.—Interior español, 37 5/8.—Diferida, 25 1/4.

Londres 19.—Consolidados ingleses, 88 1/2.—Diferida española sin cotizar.

Paris, martes, 20 de octubre.

El Banco de Inglaterra ha elevado el descuento de 7 á 8 por ciento, y el de Francia de 6 1/2 á 7 1/2 por 100.

Bolsa de hoy.

3 por 100 frances, 66-70.—4 y 1/2 por 100 id., 90 7/8.—Interior español, 37 1/4.—Diferida, sin cotizar.

Londres 20.—Consolidados ingleses, 88 1/2.—Diferida española, 25 1/2.

Paris, miércoles, 21 de octubre.

Viena 20.—El Divan de Moldavia ha votado ayer casi por unanimidad la union de este Principado con el de Valaquia, sin un príncipe extranjero de dinastia occidental. Ha votado ademas que el gobierno sea representativo y el estado declarado neutral.

Bolsa de hoy.

3 por 100 frances, 66-70.—4 y 1/2 por 100 id., 90-50.—Interior español, 37-3/8.—Diferida, sin cotizar.

Londres 21.—Consolidados ingleses, 88 3/4.—Diferida española, 25 1/2.

Anuncios oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana el coronel graduado primer gefe de la brigada fija de Artillería D. Diego Miranda.

Parada hospital y provisiones Luchana. El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

ANUNCIOS PARTICULARES.

TAILOR Y LOWE

OPTICOS DE BAVIERA

propietarios de los establecimientos de óptica en Madrid calle del Príncipe, número 12; en Barcelona, Rambla núm. 93; poseedores del muy nombrado instrumento llamado OPTÍMETRO.

Comúnmente cuando uno quiere procurarse anteojos, está obligado á experimentar muchos que causan las fuerzas de los órganos ópticos, y difícilmente podrá obtener el grado que los cristales deban tener para que sirvan al objeto deseado; ahora no será así graduándolos á la vista de cada individuo con el OPTÍMETRO.

Por medio de este instrumento se sabe de una manera evidente cuáles son los cristales que mas se adaptan á la vista, y de este modo evitan los perjuicios que causan los cristales que son mas fuertes de lo necesario. Es puro efecto de la casualidad el hallar sin tal instrumento anteojos que convengan perfectamente á la vista, tampoco podria sin auxilio determinarlos con toda precision el mas experimentado Optico.

Esta reconocido por todas partes, y por los mas célebres físicos y matemáticos, tributándole muy justas alabanzas, por lo que nos abstenernos de encomiar sus incalculables ventajas.

Al mismo tiempo recomendamos nuestros anteojos con cristales de roca para todas vistas, y que se distinguen mucho por su buen corte, parea y concavidad proporcionada, proporcionando un reflejo muy agradable á la pupila, que lejos de cansar la vista, la conserva para poderse servir de las mismas muchos años. Tambien tenemos el gusto de ofrecer á los que se dignen honrarnos con su confianza, otra clase de cristales llamados Periscopicos que con escepcion de los cristales de roca, son muy preferibles á todos los demas, y gozan tambien muy grandes ventajas á la vista.

Ademas tenemos un hermoso surtido de anteojos de larga vista, telescopios, gemelos para teatro, de varias clases y guarniciones, y los de última invencion llamados *Duquesas* con 12 cristales muy cómodos y por su poco volumen preferibles á los demas, lentes de mano y á la *Quevedo* de oro, plata, plata dorada, carey, acero y búfalo, anteojos de muchas clases para señoras y caballeros y con cuatro cristales de diferentes colores, linternas mágicas, cosmoramas y cristales sencillos para panoramas, barómetros de Mercurio, aneroides y metálicos, termómetros, higrómetros, pesa-licores de platá y de vidrio, microscopios compuestos y sencillos y de Stahop, cuenta hilos, estuches matemáticos, brújulas sencillas y mineras y para agrimensores, eclímetros, niveles de agua y de aire y con anteojos, cartabones, pantómetros, alambiques para el ensayo de los vinos, máquinas eléctricas y electro-magnéticas, idem hidroláticas, medidas para agrimensores y métricas de marfil, ballena y madera, planchas para retratos al daguerreotipo, manómetros para calderas de vapor, espejos de aumento, Estereoscopos con admirables vistas, y todos los artículos pertenecientes al ramo de óptica.

Los precios están fijados con la mayor economia. El despacho se halla en la cuesta de Santo Domingo, número 54.

Nuestra permanencia en esta será solo de un mes.

SIRVIENTES.—Se desea un joven para criado que sepa cuidar de un carruaje y demas quehaceres domésticos. En esta imprenta darán razon.

En la librería de este periódico darán razon de una persona que desea á su servicio una mujer que sepa desempeñar las faenas domésticas, siendo preferida la que supiere algo de coser.

En la misma informarán tambien de quien desea dos jóvenes de 14 á 17 años de edad, para trabajar el uno, debiendo el otro saber leer y escribir, y tener ambos personas que abonen su conducta.

AL PÚBLICO.

Se desea un joven de robustez para trabajar de aprendiz de prensista en la imprenta de este periódico.

Palma 23 de octubre.

Santo de mañana.

SAN RAFAEL ARCÁNGEL

Y SAN MARTIRIAN OBISPO Y MARTIR.

San Rafael arcángel, uno de los siete espíritus que asisten mas inmediatos al trono de Dios. Su nombre significa Medicina Celestial y su oficio, segun se lee en las santas Escrituras, es el de curar á los mortales y alentarlos á practicar obras de caridad, como lo hizo con Tobías y su hijo; por cuyo motivo la orden hospitalaria de San Juan de Dios le venera por patrono.

Nada sabemos de san Martiriano, porque el Martirologio romano no hace mencion de él en este ni otro dia: quizá se le habrá equivocado con san Martin abad del monasterio Vertano, de quien hace hoy mencion la Iglesia en su calendario.

CULTOS.

Hoy viernes

Al toque de oraciones se dará principio á la novena de las benditas almas del purgatorio en las iglesias que á continuacion se expresan, siendo los oradores siguientes:

En Santa Eulalia, D. Miguel Moranta.

En San Miguel, D. Félix Pons.

En San Jaime, D. Cayetano Ignacio Seguí.

En San Nicolas Sr. Serra.

En San Francisco, D. Bartolomé Bisquerra.

En el oratorio del Camps Roig, D. Francisco Vidal.

En el Socorro tendrá lugar á las seis de la mañana al tiempo de celebrarse una misa, repitiéndose al anochecer con meditacion.

Debiendo proceder por orden superior á la compra de algunos caballos para el escuadron de Mallorca, primero de cazadores, se avisa al público que en los dias no feriados desde el lunes 19 del corriente, quedará abierta la compra en el cuartel de caballería, desde las diez de la mañana á la una de la tarde.—El capitán comisionado, Antonio María Conrado.

Espectáculos.

CAFÉ DE LAS DELICIAS

situado detras de la carnicería nueva.

Funcion para esta noche.

1º Duo *El estreno de un artista.*

2º Aria del *Barbero de Sevilla*, cantada por la señorita Belbina.

3º La zarzuela nueva en dos actos, titulada: *Una mujer liviana ó sea El pago de amor.*

Dando fin con los *Boleros* de la misma pieza.

A las siete y media.

Se está preparando otra funcion para mañana.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP.

EDITOR, DIONISIO VIDAL.

Felipe Guasp